



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

20 de noviembre de 2015

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)

Noviembre 2015

Operaciones de mercado

Aplicación del aumento del límite por emisión en el marco del programa de compras de valores públicos (PSPP)

El 5 de noviembre de 2015, el Consejo de Gobierno adoptó la Decisión BCE/2015/33 por la que se modifica la Decisión (UE) 2015/774 sobre un programa de compras de valores públicos en mercados secundarios, que da validez jurídica a la decisión adoptada por el Consejo de Gobierno el 3 de septiembre de 2015 de incrementar el límite por emisión en el marco del PSPP del 25 % al 33 % por código internacional de identificación de valores (ISIN). La Decisión aclara que el límite por emisión se fija en el 33 % por bono, salvo en el caso de algunos bonos que contengan una cláusula de acción colectiva (CAC) diferente de la CAC modelo de la zona del euro, para los que se contempla la verificación caso por caso. La Decisión, que entró en vigor el 10 de noviembre de 2015, puede consultarse, junto con una nota de prensa al respecto, en el sitio web del BCE.

Actualización de la Documentación General

El 18 de noviembre de 2015, el Consejo de Gobierno adoptó la Orientación BCE/2015/34 por la que se modifica la Orientación (UE) 2015/510 sobre la aplicación del marco de la política monetaria del Eurosistema (Orientación sobre la Documentación General), y la Orientación BCE/2015/35 sobre los recortes de valoración que se utilizan en la aplicación del marco de la política monetaria del Eurosistema. A partir de ahora, las normas sobre recortes de valoración figurarán en este acto jurídico separado, lo que permitirá simplificar la aplicación de las modificaciones del marco pertinente una vez se adopten las decisiones correspondientes. Ambas Orientaciones, junto con una nota de prensa al respecto, pueden consultarse en el sitio web del BCE.

Estabilidad y supervisión financieras

Respuesta del Eurosistema a la consulta pública de la Comisión Europea sobre el posible impacto del RRC y de la DRC IV en la financiación bancaria de la economía

El 2 de noviembre de 2015, el Consejo de Gobierno aprobó la respuesta del Eurosistema a la consulta pública de la Comisión Europea sobre el posible impacto del Reglamento de Requisitos de Capital (RRC) y de la Directiva de Requisitos de Capital (DRC) IV en la financiación bancaria de la economía, que posteriormente fue enviada a la Comisión Europea. La respuesta del Eurosistema puede consultarse en el sitio web del BCE.

Informe sobre estabilidad financiera de noviembre de 2015

El 18 de noviembre de 2015, el Consejo de Gobierno autorizó la publicación del informe «Financial Stability Review – November 2015», en el que se examinan las principales fuentes de riesgo y vulnerabilidades para la estabilidad del sistema financiero de la zona del euro y se presenta un análisis detallado de la capacidad de dicho sistema para absorber perturbaciones. El informe se publicará en el sitio web del BCE el 26 de noviembre de 2015.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre la evaluación preliminar de las condiciones relativas a la resolución de las entidades de crédito y las empresas de inversión en Hungría

El 23 de octubre de 2015, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2015/38 a solicitud del Magyar Nemzeti Bank.

Dictamen del BCE sobre coeficientes de reservas en Hungría

El 28 de octubre de 2015, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2015/39 a solicitud del Magyar Nemzeti Bank.

Dictamen del BCE sobre el sistema de garantía de depósitos en Irlanda

El 29 de octubre de 2015, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2015/40 a solicitud del ministro de Finanzas de Irlanda.

Dictamen del BCE sobre las modificaciones de los Estatutos de la Banca d'Italia

El 30 de octubre de 2015, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2015/41 a solicitud de la Banca d'Italia.

Dictamen del BCE sobre el marco institucional de la resolución de entidades en Bélgica

El 4 de noviembre de 2015, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2015/42 a solicitud del gobernador del Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique, actuando en representación del ministro de Finanzas de Bélgica.

Dictamen del BCE sobre la resolución de crisis del mercado financiero y sobre un impuesto especial para determinadas instituciones financieras en Eslovaquia

El 6 de noviembre de 2015, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2015/43 a solicitud del Ministerio de Finanzas de Eslovaquia.

Dictamen del BCE sobre disposiciones en materia de sueldos y pensiones en Irlanda

El 11 de noviembre de 2015, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2015/44 a solicitud del ministro de Gasto Público y Reforma de Irlanda.

Dictamen del BCE sobre el régimen de las empresas adquirentes de créditos en Chipre

El 12 de noviembre de 2015, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2015/45 a solicitud del ministro de Finanzas de Chipre.

Dictamen del BCE sobre el registro de cuentas bancarias en Bulgaria

El 13 de noviembre de 2015, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2015/46 a solicitud del Ministerio de Finanzas de Bulgaria.

Dictamen del BCE sobre las medidas de acompañamiento del Reglamento del Mecanismo Único de Resolución en Austria

El 13 de noviembre de 2015, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2015/47 a solicitud del Ministerio de Finanzas de Austria.

Estadística

Proyecto de Reglamento del BCE sobre la recopilación de datos granulares de crédito y de riesgo crediticio

El 18 de noviembre de 2015, el Consejo de Gobierno aprobó en principio un proyecto de Reglamento del BCE sobre la recopilación de datos granulares de crédito y de riesgo crediticio («AnaCredit»). Se adoptará una decisión definitiva sobre el proyecto de Reglamento una vez se haya informado al Consejo de Gobierno de las estimaciones relativas al proyecto de TI pertinente, y del procedimiento de méritos y costes que se utilizará para definir los requisitos de información previstos en dicho proyecto de Reglamento. Mientras tanto, el Consejo de Gobierno ha acordado publicar el proyecto de Reglamento y sus anexos en el sitio web del BCE a fin de mejorar la transparencia y facilitar la planificación en los mercados.

Gobierno corporativo

Actualización del marco jurídico del BCE sobre adquisiciones

El 29 de octubre de 2015, el Consejo de Gobierno adoptó la Decisión BCE/2015/32 por la que se establece su reglamento de adquisiciones, que refunde la Decisión BCE/2007/5, a fin de

tener en cuenta las últimas Directivas de la Unión sobre contratos públicos y la jurisprudencia más reciente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, así como siete años de experiencia en la aplicación de las normas de adquisiciones del BCE. La Decisión se publicará en el sitio web del BCE.

Decisión por la que se establecen los principios aplicables al suministro de información sobre el desempeño de las funciones de los subcoordinadores de las autoridades nacionales competentes

El 18 de noviembre de 2015, el Consejo de Gobierno adoptó la Decisión BCE/2015/36 por la que se establecen los principios aplicables al suministro de información sobre el desempeño de las funciones de los subcoordinadores de las autoridades nacionales competentes (ANC) en los equipos conjuntos de supervisión (ECS) del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). La Decisión introduce un proceso uniforme para la presentación de información sobre el desempeño de las funciones de los subcoordinadores de las ANC en los ECS del MUS a fin de ayudar a asegurar el adecuado funcionamiento de los ECS. El informe se publicará próximamente en el sitio web del BCE.

Supervisión bancaria

Resultados de la evaluación global de entidades de crédito griegas

El 31 de octubre de 2015, el BCE publicó los resultados de la evaluación global de las cuatro entidades de crédito significativas que supervisa en Grecia, de conformidad con la decisión adoptada en la Cumbre del Euro del 12 de julio de 2015 y con el Memorando de Entendimiento suscrito el 19 de agosto de 2015 entre la República Helénica, el Bank of Greece y la Comisión Europea, en representación del Mecanismo Europeo de Estabilidad. Puede consultarse una nota de prensa al respecto en el sitio web del BCE sobre supervisión bancaria.

Resultados de la evaluación global realizada en 2015

El 14 de noviembre de 2015, el BCE publicó los resultados de la evaluación global de nueve entidades de crédito realizada entre marzo y noviembre de 2015. Una nota de prensa al respecto, junto con un anexo técnico en el que se presentan más detalles sobre la metodología aplicada, el análisis de la calidad de los activos (AQR) y los resultados de las pruebas de resistencia, puede consultarse en el sitio web del BCE sobre supervisión bancaria.